



**CUERPO COLEGIADO AD HOC  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE  
DE USO PÚBLICO – OSITRAN**

**ACTA N° 005-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN**

En Lima, siendo las 18:00 horas del día jueves 19 de abril de 2018, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la calle Los Negocios N° 182, Piso 5, Surquillo; se realizó la sesión del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, bajo la presidencia de la Sra. Martha Carolina Linares Barrantes y con la asistencia de las señoras Mayte Dayana Remy Castagnola y María Cristina Escalante Melchiors.

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la Sesión N° 005-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN del Cuerpo Colegiado Ad-Hoc de OSITRAN.

La sesión contó además con la participación del señor José Zegarra Romero, en calidad de Secretario Técnico de los Cuerpos Colegiados.

**I.- APROBACIÓN DE ACTA**

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta N° 004-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN, la cual fue aprobada por los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, quedando pendiente de suscripción.

**II.- DESPACHO**

El Secretario Técnico puso en conocimiento del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, los siguientes documentos:

- Escrito de fecha 16 de abril de 2018, presentado por LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., por el cual remite información adicional sobre la relación contractual entre dicha empresa y COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, SUCURSAL EN EL PERÚ, conforme a lo requerido mediante Oficio Circular N° 008-18-STCC-OSITRAN, relativo a la controversia tramitada mediante Expediente N° 001-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN.
- Escrito de fecha 17 de abril de 2018, presentado por COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, SUCURSAL EN EL PERÚ, a través del cual remite información adicional sobre la relación contractual entre dicha empresa y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., conforme a lo requerido mediante Oficio Circular N° 008-18-STCC-OSITRAN, relativo a la controversia tramitada mediante Expediente N° 001-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN.

**III.- ORDEN DEL DÍA****3.1 PROYECTO DE ADMISIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS – EXPEDIENTE N° 001-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN**

Luego de revisar el escrito presentado por COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, SUCURSAL EN EL PERÚ sobre la solicitud de controversia, así como el escrito presentado por LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. sobre la absolucón del escrito del referido Usuario Intermedio; los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, formularon algunas precisiones y adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Admitir los medios probatorios presentados en los escritos de ambas partes, aprobando el proyecto de la Resolución N° 002 del Expediente N° 001-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN.
2. Fijar la fecha de la Audiencia Oral para el 03 de mayo del 2018.
3. Encargar al Secretario Técnico que notifique a las partes la fecha de la audiencia oral.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:00 horas, la señora Presidenta procedió a levantar la sesión.

**Mayte Dayana Remy Castagnola**  
**MIEMBRO**  
Cuerpo Colegiado Ad Hoc  
OSITRAN

**María Cristina Escalante Melchior**  
**MIEMBRO**  
Cuerpo Colegiado Ad Hoc  
OSITRAN

**Martha Carolina Linares Barrantes**  
**PRESIDENTA**  
Cuerpo Colegiado Ad Hoc  
OSITRAN